

Octubre 21, 2014

Mediante el decreto 2316/14, el gobierno provincial aprobó un aporte no reintegrable de dos millones de pesos para la ejecución de la costanera y el parque lineal en las islas del río Chimehuín. Las obras beneficiarán el desarrollo turístico y recreativo de Junín de los Andes.

Según se especifica en el documento, la obra consiste en la construcción de adoquinado, arbolado, espacios verdes, iluminación, veredas de pórfido, pérgolas, equipamiento, relleno de desniveles e infraestructura turística. El proyecto prevé también las circulaciones peatonales, parquización y sistema de riego por aspersión y bombeo.

Los dos millones de pesos serán transferidos en tres cuotas: la primera consistirá en un 50 por ciento del monto, la segunda será del 30 por ciento contra rendición o certificación del avance de obra y la cuota restante será del 20 por ciento.

El documento fue firmado por el gobernador Jorge Sapag y refrendado por el ministro de Economía y Obras Públicas, Omar Gutiérrez.

*Nota extraída de Neuquén Informa*